

**Información General:**

La Compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A., fue constituida el 30 noviembre 1979, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero 1980. Su actividad principal es atención hospitalaria, en consultas y tratamiento por médicos de medicina general o especializada.

El 20 de diciembre del 2013 se inscribió en el Registro Mercantil la resolución SC.IJ.DJCPTE.G.13.0007330 dictada el 11 de diciembre del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, la misma que aprueba la disolución anticipada de las compañías Clínica Santa Cecilia C.A. Ecostarsa S.A. Hospital Clínica Panamericana S.A. y Centro Radiológico Vargas Pazzos C.A. Radiovap, así como la fusión que por absorción hace la Clínica Panamericana CLIMESA S.A., el aumento de capital suscrito por cuatro millones cuatrocientos un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

**Estructura organizacional y societaria:**

CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A, cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas administrativas, operativas-funcionales interrelacionadas.

**Representante legal:**

Carlos Alberto Vargas Andrade - Presidente Ejecutivo, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a esta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de las Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.



**Composición accionaria:**

Las acciones de CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

<b>Nombre de Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
Fideicomiso de Garantía y			
Administración Vargas	127,202,580	5,088,103.02	94%
Carlos Alberto Vargas Andrade	1,309,570	52,382.80	1%
Alexandra María Vargas Andrade	1,309,570	52,382.80	1%
María Magaly Vargas Andrade	1,309,570	52,382.80	1%
María Cecilia Vargas Andrade	1,309,570	52,382.80	1%
Paola María Vargas Andrade	1,309,570	52,382.80	1%
Publio Jorge Vargas Andrade	1,309,570	52,382.80	1%
	<b>135,060,000</b>	<b>5,402,400</b>	<b>100%</b>

**CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.**

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizados:

**Moneda:**

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en las notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

**Medición:**

Las transacciones se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR) Valor Razonable, es el

importe por el que se puede intercambiar un activo o cancelar un pasivo entre partes interesadas. Según el alcance de NIC 39 o NIIF 9.

### **Elaboración de estados financieros y reportes:**

Los Estados Financieros de CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como, los requerimientos opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración declara que las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### **Uso de Estimaciones:**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

## **1. Instrumentos financieros:**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

### **1.1 Activos Financieros:**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

#### **Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más otros costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

##### **1.1.1 Efectivo:**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos Corrientes".

### **1.1.2 Cuentas por cobrar:**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente las cuentas por cobrar clientes relacionados y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor nominal y posteriormente al costo amortizado considerando deterioro de valor (si lo hubiere).

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

### **1.1.3 Deterioro de cuentas incobrables:**

Las pérdidas de deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye;

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- Las desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

## **2. Inventarios:**

Los inventarios corresponden a la adquisición de medicinas, insumos y equipos médicos que se utilizan en la prestación de servicios a los pacientes.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de sus adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

La Compañía utilizara la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo para todos los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual; y
- Los costos de venta.

Al cierre de cada periodo se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

### **3. Servicios y otros pagos anticipados**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, publicidad y otros anticipados entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

### **4. Activos por impuestos corrientes**

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributarios (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos de recuperación que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

## **5. Otros activos corrientes**

Corresponde principalmente a garantías entregadas a terceros por parte de la Compañía, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

## **6. Propiedades, vehículos y equipos**

Se denomina propiedades, vehículos y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, vehículos y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, vehículos y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si lo hubiere).

Las propiedades, vehículos y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de las propiedades, vehículos y equipos comprende:



- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuentos o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, vehículos y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrara en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuaran depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, vehículos y quipos se ha estimado como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
Edificios	20 años	10%
	de 5 a 8	
Vehículos	años	10%

Maquinarias y Equipo	10 años	N/A
Equipos de Computación	3 años	N/A
Muebles y enseres	10 años	N/A

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, vehículos y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedad planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual.

Anualmente se revisara el importe en libros de sus propiedades, vehículos y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe ser reconocidos, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

#### **7. Deterioro de valor de activos no financieros**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de las Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es

determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuentos antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la perdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una perdida por deterioro del activo en años anteriores.



Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

## **8. Costo por intereses**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, vehículos y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponible para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, vehículos y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con las NIC 23 "Costos por Préstamos".

## **9. Cuentas por Pagar, comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas iniciales y posteriormente a su valor nominal.

## 10. Baja de activos y pasivos financieros

### **Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivos del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

### **Pasivos Financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultado del periodo.

### **Provisiones**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Es importante se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

#### **11. Beneficios a los empleados**

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasa de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de las Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el periodo en que ocurren.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del periodo que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en las presentes notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el registro de las estimaciones actuariales por jubilación y desahucio se basa en el estudio practicado por un profesional independiente, el informe de este perito se emitió con base en los datos disponibles con corte a diciembre del 2014 y la Administración de la Compañía, considera que son apropiados para el registro al 31 de diciembre del 2015 y que los efectos en los cambios que pudieran existir entre un período y otro no son significativos.

## **12. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Esta norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante los años 2015 y 2014 la Compañía determinó como impuesto a la renta el anticipo mínimo del Impuesto a la renta debido a que este resultó mayor que el impuesto a la renta causado.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.



### **13. Capital**

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

### **14. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se prestan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

### **15. Costos de venta**

Los costos y gastos se reconocen y registran en la medida que son incurridos, así no se haya realizado el pago.

## **16. Gastos de administración**

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

## **17. Segmentos operacionales**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño.

## **18. Medio Ambiente**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se ha efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

## **19. Estado de Flujos de Efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivos relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

## **20. Cambios de políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.



## **POLITICA DE GESTION DE RIESGOS**

### **Factores de riesgo**

La Presidencia, y gerencia administrativa-financiera son las responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y variaciones de mercado.

### **Riesgos propios y específicos**

- **Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión de propiedades, vehículos y equipos**

La Compañía está expuesta a un riesgo normal, esto se debe a que tiene sus activos fijos asegurados contra todo tipo de siniestro, lo cual, atenúa y reduce posibles pérdidas importantes en el caso de existir algún tipo de siniestro tales como robo, incendio, entre otros.

### **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

### **Riesgo Financiero**

#### **Riesgo de inflación**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2015 3.38%
- Año 2014 3.67%
- Año 2013 2.70%
- Año 2012 4.16%

**Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Institución.

Debido a sus operaciones, la Institución presta sus servicios a pacientes cubiertos por aseguradoras privadas o convenios con instituciones públicas tales como el IESS, MSP, ISSPOL e ISSFA. Dichas aseguradoras e instituciones garantizan el pago de los servicios prestados en cumplimiento de los convenios, contratos y acuerdos firmados entre las partes.

En el caso de los pacientes particulares, es decir, los que no tienen coberturas de aseguradoras privadas o por convenios con instituciones públicas, la recaudación de los valores por servicios prestados se realiza principalmente mediante en efectivo o tarjetas de crédito.

**Riesgo de liquidez:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de



endeudamiento. Al respecto, la Presidencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito, emisión de obligaciones y titularización de flujo.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

**Riesgo de capitalización:**

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

**ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

**Otras estimaciones**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectaran al periodo contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Caja	34,491	3,139
Banco (1)	10,038	4,182,690
Inversiones Temporales(2)		3,002,109
	<b>44,529</b>	<b>7,187,938</b>

- (1) Corresponde a los saldos disponibles en cuentas corrientes en instituciones bancarias local, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad.
- (2) Corresponde a inversiones temporales que mantenían en el año 2014 en: Banco Pacifico por US\$ 2,083 con vencimiento en febrero 13 del 2015; Banco Bolivariano por US\$ 1,500,000 con vencimiento en marzo 17 del 2015 y en el Banco Guayaquil por US\$ 1,500,00 con vencimiento en enero 23 del 2015.

## 2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	<u>31 de Diciembre</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes (1)	28,810,916	9,586,933
(-) Provisión para cuentas Incobrables	-894,024	-19,892
Anticipo a Proveedores (2)	1,345,829	1,736,032
Partes Relacionadas	11,315	59,781
Empleados	40,431	36,339
Otras	876,826	6,123
	<u><b>30,191,293</b></u>	<u><b>11,405,316</b></u>

(1) Corresponde principalmente al saldo por cobrar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Salud Pública (MSP) y compañías aseguradoras. Las cuentas por cobrar al IESS y MSP, se encuentran vencidos desde hace más de 1 año, esto conforma el 82% de la cartera de clientes. De estos saldos el 20% están en proceso de revisión de parte de dichas entidades a la espera de su aprobación para su facturación y órdenes de pago, históricamente estos valores no han sido recuperados hasta en un 9%.

(2) Corresponde principalmente a valores entregados a un proveedor como anticipado por la compra de bienes inmuebles.

## 3. INVENTARIOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>INVENTARIOS</b>		
Medicamentos	690,158	742,222
Insumos	174,822	462,913
<b>BODEGA DE SUMINISTROS</b>		
Suministros médicos	27,849	39,792
Suministros de oficina	23,256	25,577
Suministros de limpieza	10,020	16,913
	<b>926,105</b>	<b>1,287,417</b>

**4. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2014	Adiciones y/o compras	Ajustes y/o reclasificaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Terrenos	2,557,012				2,557,012
Instalaciones y Adecuaciones	906,778				906,778
Edificios (1)	2,433,909	814,000			3,247,909
Muebles y Enseres	257,469	34,255		1,739	289,985
Maquinaria y Equipo (2)	6,877,095	717,768		121,063	7,473,800
Equipo de computo	117,963	4,977		1,546	121,394
Vehículos	116,696		1		116,696
Activos en transito	52,686		52,686		0
Otros activos	235,083	21,160			256,243
(-) Depreciaciones Acumuladas	-1,244,454	-1,189,890	-32,768	-75,167	-2,326,409
	<b>12,310,237</b>	<b>402,270</b>	<b>19,919</b>	<b>49,181</b>	<b>12,643,408</b>

(1) En el año 2015 la compañía adquirió el Edificio San Pablo ubicado en las calles Roca y Rocafuerte por un monto de UD\$ 516,000 dólares; así como dos consultorios y 1 local en las instalaciones actuales.

(2) Corresponde a adquisiciones de Equipos médicos como Centrales de monitoreo, Sistemas de rayos X, 2 torres laparoscópica, centrifugas para el banco de sangre,

cabina de flujo laminar, entre otros valorados aproximadamente en US\$ 624,000 dólares.

En el año 2014 la compañía contrato un perito valuador calificado por la superintendencia de compañías y realizo una valoración a la Propiedad planta y Equipo. Como resultado del estudio, la compañía procedió a utilizar como nuevo costo atribuido el valor razonable. Adicionalmente se ajustó la depreciación acumulada de años anteriores, en aplicación a la NIC 16 del modelo del revalúo.

#### 5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Proveedores de bienes y Servicios (1)	4,312,243	3,412,306
Honorarios Médicos	2,109,757	3,274,290
Compañías relacionadas (2)	9,845,270	6,886,067
Anticipo de clientes	380,750	470,273
Otras cuentas por pagar	17,722	37,266
	<b>16,665,742</b>	<b>14,080,202</b>

(1) Corresponden a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, estas tienen un plazo de 90 días y no devengan intereses.

(2) Corresponden a las compras de medicina e insumos medicos a la compañía relacionada MEDIMAX S.A. cuyos vencimientos son de hasta 60 días.

#### 6. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Prestamos en bancos Locales	3,548,571	559,270
	<b>3,548,571</b>	<b>559,270</b>

Detalle de préstamos del año 2015.

Institución Financiera	Tipo de Préstamo	Tasa Anual	Monto	Plazo		Saldo al 31/12/2015
				Inicio	Vencimiento	
Bolivariano	Vehículo	9.32%	21,461	17/10/201	4 17/10/2017	7,289
Bolivariano	Vehículo	9.33%	13,421	31/10/201	2 04/11/2015	68
Bolivariano	Vehículo	9.33%	44,172	21/10/201	3 17/10/2016	12,270
Bolivariano	comercial	6.50%	1,000,000	17/07/201	5 13/01/2017	674,060
Bolivariano	comercial Hipotecario	6.50%	2,000,000	28/10/201	5 30/10/2017	1,000,000
Guayaquil Corporación Financiera	Hipotecario	8.00%	690,000	06/06/201	2 15/06/2017	165,493
Nacional	Hipotecario	9.02%	2,352,000	11/09/201	0 28/09/2018	392,000
Bolivariano	sobregiro					1,297,391
<b>TOTAL..</b>						<b>3,548,571</b>

**7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Impuestos por Pagar (1)	293,955	443,831
Provisiones beneficios empleados	946,326	1,177,613
Provisiones honorarios médicos (2)	6,009,794	1,599,559
	<b>7,250,075</b>	<b>3,221,003</b>

(1) Corresponden a los valores por impuesto a la renta anual y retenciones en la fuente y de IVA.

(2) La compañía realiza una provisión de honorarios médicos devengados y pendientes de facturar al final del año; relacionado a la atención de pacientes del IESS.

**8. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

31 de Diciembre					
2015					
2014					
Prestamos en bancos Locales		1,761,824	1,439,515		
		<b>1,761,824</b>	<b>1,439,515</b>		
Institución Financiera	Tipo de Préstamo	Tasa Anual	Monto	Plazo vencimiento	Saldo al 31/12/2014
Banco Guayaquil	Hipotecario	8.00%	690,000	junio 2017	237,456
CFN	Hipotecario	9.02%	2,352,000	Septiembre 2018	1,176,000
Banco Bolivariano	Vehículo	8.83%	44,172	Octubre 2016	12,270
Banco Bolivariano	Vehículo	9.33%	21,461	Octubre 2017	13,789
<b>TOTAL..</b>					<b>1,439,515</b>
Institución Financiera	Tipo de Préstamo	Tasa Anual	Monto	Plazo vencimiento	Saldo al 31/12/2015
Banco Bolivariano	Vehículo	9.32%	21,461	Octubre 2017	6,549
Banco Bolivariano	Comercial	9.63%	1,000,000	Enero 2017	55,556
Banco Bolivariano	Comercial	9.63%	2,000,000	Octubre 2017	833,333
Banco Guayaquil	Hipotecario	8.00%	690,000	junio 2017	82,386
CFN	Hipotecario	9.02%	2,352,000	Septiembre 2018	784,000
<b>TOTAL..</b>					<b>1,761,824</b>

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

31 de Diciembre		
2015		
2014		
Activos por Impuesto diferido	24,607	24,607
	<b>24,607</b>	<b>24,607</b>

**10. PROVISION DE BENEFICIO A EMPLEADOS**

31 de Diciembre		
2015		
2014		
Jubilación Patronal (1)	679,035	505,340
Bonificación por desahucio (2)	87,934	58,910
	<b>766,969</b>	<b>564,250</b>

31 de Diciembre

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>JUBILACION PATRONAL</b>		
Saldo al inicio del año	505,340	442,300
Pagos	-19,837	-37,760
Provisión anual	193,532	100,800
Saldo al final del año	<b>679,035</b>	<b>505,340</b>
<b>BONIFICACION POR DESAHUCIO</b>		
Saldo al inicio del año	58,909	44,356
Liquidaciones	-14,592	-5,608
Provisión anual	43,617	20,162
Saldo al final del año	<b>87,934</b>	<b>58,910</b>

- (1) El artículo 216 del código de trabajo establece la jubilación patronal como derecho de los trabajadores que durante 25 años o más de forma continua o interrumpidamente hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, sin perjuicios de la jubilación a la que les corresponde en su condición de afiliados al IESS. Para el año 2015 la Administración de la Compañía, considera que el estudio realizado para el año 2014, es apropiado para el registro al 31 de diciembre del 2015 y que los efectos en los cambios que pudieran existir entre un período y otro no son significativos.
- (2) Al término de la relación laboral por desahucio, según el código de trabajo la compañía debe pagar a sus trabajadores el 25% de la última remuneración por año de servicio. En el año 2014 se realizó la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un actuario independiente; en el año 2015 se realizó la provisión en base a cálculos efectuados por el contador.

## **11. IMPUESTO A LA RENTA**

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2015 y 2014 se aplicara el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que nos tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionara con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### **Pago mínimo de Impuesto a la Renta**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la

Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerara como el primer año el primer trienio gravemente a la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que se realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales el 3 de febrero del 2016 mediante oficio DZ8-AS001CC16-00000011-M, del SRI, fueron notificados que tendrían una diligencia de inspección en donde solicitaron información, la misma que fue entregada oportunamente.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Utilidad antes del Impuesto a la Renta</b>	<b>502,143</b>	<b>4,888,049</b>
(-) Participación a Trabajadores	-75,321	-733,207
(+) Gastos no deducibles	247,318	393,922
(-) Incremento neto de empleo		-203,654
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>674,140</b>	<b>4,345,110</b>
Impuesto Causado	148,311	955,924
Anticipo calculado	422,699	317,207

Impuesto Único	422,699	
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	-249,828	-796,272
(-) Retenciones por dividendos anticipados		-8,915
<b>Impuesto a la Renta a Pagar</b>	<b>172,871</b>	<b>150,737</b>

## **12. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital pagado es de US\$ 5,402,400 y está constituido por 135,060,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

## **13. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

## **14. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre de 2015, y 2014 excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores esta disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Mientras que los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo cual, el saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio

económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

### **15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ventas tarifa 12%	2,193,068	14,239,946
Ingresos devengados 12%		1,361,707
Ventas tarifa 0%	10,001,121	24,661,809
Ingresos devengados 0%	22,354,481	4,394,741
	<b>34,548,670</b>	<b>44,658,203</b>

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, la compañía registra como ingresos ventas devengadas al IESS, MSP, ISSFA Y SOAT-FONSAT y que se encuentran pendiente de facturar.

### **16. COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>COSTOS DE VENTA POR:</b>		
Servicio de imágenes diagnosticas	1,591,552	1,394,153.00
Servicio de emergencia	298,460	260,631.31
Servicios de quirófanos	1,709,755	2,011,411.67
Servicios de Hospitalización	1,595,657	1,498,366.94
Servicios UCI	2,024,001	1,638,073.81
Servicio de consulta externa	380,660	285,641.02
Servicio de Terapia respiratoria	330,204	340,715.80
Servicio de Farmacia	13,417,004	19,502,974.13
Laboratorio	1,157,239	993,880.93
Otros	5,945,810	€ 340,726.27
	<b>28,450,342</b>	<b>36,266,575</b>

### **17. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Sueldos, salario y demás remuneraciones	1,021,894	999,258
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	835,941	912,924
Servicios Prestados	623,027	768,054
Beneficios sociales e indemnizaciones	237,468	218,771
Desahucio, Jubilación Patronal e Indemnizaciones	151,972	126,686
Aportes a la seguridad social	128,157	117,828
Capacitación, Alimentación, Uniformes y Movilización	79,073	92,243
Mantenimiento y reparaciones	454,735	187,533
Depreciaciones	161,104	218,745
Arriendo	121,522	132,966
Servicios Básicos	70,833	35,539
Impuestos y contribuciones	181	98,865
Gastos de Viaje y de Gestión	17,055	120,588
Gastos de Iva	690	586,786
Gasto de cuentas incobrables	996,555	22,542
Otros gastos	567,035	444,305
	<u>5,467,242</u>	<u>5,083,633</u>

### **18. GASTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
Comisiones de tarjetas de crédito	9,317	
Gastos bancarios	7,732	
Intereses por obligaciones bancarias	246,189	210,550
	<u>263,238</u>	<u>210,550</u>

### **19. CONTRATOS**

1.- El 29 de marzo del 2011 se firmó el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la compañía, por un valor de \$537,000. El plazo del convenio fue hasta el mes de julio del 2011.

El MSP entregó a la compañía un anticipo de \$214,800 y la empresa emitió facturas por los servicios prestados hasta el 10 de julio del 2011 por el valor de \$112,167. Es decir que el MSP tendría un saldo a favor de \$102,633.

Por la emergencia decretada en el sector de la salud, CLIMESA siguió atendiendo los casos derivados del MSP en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2011, y tiene un valor pendiente por facturar al MSP de \$122,207.

El 2 diciembre del 2013 la Contraloría General del Estado notificó a la compañía el inicio del examen especial a los convenios interinstitucionales realizados entre CLIMESA y el Ministerio de Salud Pública, desde esa fecha en adelante este organismo de control del Estado ha requerido información a CLIMESA, la cual se ha entregado de manera oportuna. Adicionalmente la Presidencia Ejecutiva realiza las gestiones y consultas jurídicas para compensar los valores mencionados en base al servicio efectivamente prestado y evitar sanciones futuras de parte del MSP.

En el mes de diciembre del 2015 la compañía emite la factura respectiva, dado el informe favorable de la Contraloría por US \$ 19.574 para el respectivo cobro.

2.- La Compañía tiene firmado un contrato de prestación de servicios médicos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el mismo que con fecha 26 de enero del 2015 fue terminado unilateralmente sin resolución motivada por parte del IESS.

## **20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La Legislación en materia de Precio de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas ( locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir , deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2007, y sus reformas. El Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalados en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar

Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentarse el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y /o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precio de Transferencia los contribuyentes que:

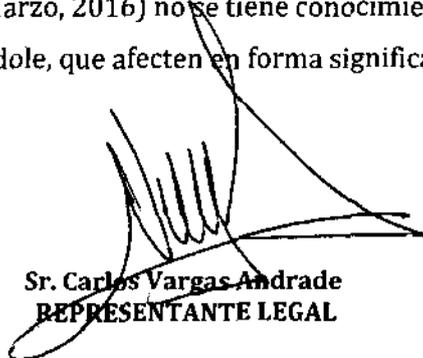
- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables
- ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- iii) No mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integrales de precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración con multa de hasta 15,000

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados o con paraísos fiscales, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE**

Al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo, 2016) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Sr. Carlos Vargas Andrade  
REPRESENTANTE LEGAL



C.P.A. Reyna Ortiz Del Rosario  
CONTADORA GENERAL